



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/879 (1993)
29 de octubre de 1993

RESOLUCION 879 (1993)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3300ª sesión,
celebrada el 29 de octubre de 1993

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 782 (1992), de 13 de octubre de 1992, 797 (1992), de 16 de diciembre de 1992, 818 (1993), de 14 de abril de 1993, 850 (1993), de 9 de julio de 1993, y 863 (1993), de 13 de septiembre de 1993,

Reiterando la importancia que asigna al Acuerdo General de Paz de Mozambique (S/24635) y al cumplimiento cabal de buena fe por todas las partes de las obligaciones en él contraídas,

1. Decide, en tanto se examine el informe que deberá presentar el Secretario General con arreglo a la resolución 863 (1993), prorrogar provisionalmente el mandato de la ONUMOZ hasta el 5 de noviembre de 1993;

2. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.
